



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



190

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 152 DE SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 07:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 21 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N°151 del 20 de noviembre de 2018.
5. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Planeación para la vigencia 2019.
Invitado:
Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

- 3. Llamado a lista verificación del quórum.** Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:
- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| James Castaño Castaño, | John Jairo Llanos Zapata. |
| Johana Marcela Castaño Rincón | Jesús Antonio Carmona. |
| Tatiana López Saldarriaga | Miguel Ángel Rave Rojo |
| Miguel Ángel Correa Bedoya. | Manuel Leonel Rojas Hurtado. |
| Rubén Darío Londoño. | José Arlés Rivera Cano. |
| Luis Eduardo Giraldo Ospina. | Carlos Alberto Velásquez Echeverry. |
| Robert Sánchez Osorio. | Wilson Zapata Carvajal. |
| Germán Eduardo Londoño López. | |
| Duván Murillo Grajales. | |

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N°151 del 20 de noviembre de 2018 (Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 152 DE SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

concejales) el sr. presidente pone en consideración el Acta en mención siendo aprobada por la plenaria.

5. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Planeación para la vigencia 2019.

Invitado:

Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación.

El sr. presidente invita al Secretario de Planeación a ocupar la mesa principal del recinto y le otorga el uso de la palabra.

Intervención Dr. Alderson Orrego: Brinda un cordial saludo a los corporados y cede el uso de la palabra al Dr. Hernández para la socialización del presupuesto vigencia 2019.

Intervención Dr. Bernardo Hernández: Inicia la socializa del POAI De Secretaría De Planeación con una contextualización del Presupuesto general del municipio detallando la inversión por dependencias y participación según el porcentaje así:

Total de la Inversión \$206.596.841.418 para distribuirla en todas las Secretarías, especifica que la Secretaría de Planeación se le adjudica \$3.893.296.788 con el 1,88% y la Secretaria de Salud y de Educación son a las que más se les hace destinación de recursos financieros.

Proyecta una gráfica del Total Inversión por Dependencias para el año 2019; detalla Las Fuentes Inversión son: SGP \$111.857.845.013 que representa el 54,14%; Trasferencias y Convenios \$48.895.886.940 (23,67%); Recursos Propios \$14.842.904.465 (7,18%); Fondos Especiales \$1.000.205.000 (0,48%); Recurso Crédito \$30.000.000.000 (14,52%).

Socializa un cuadro comparativo de inversión total de las vigencias 2018-2019 con un total de variación en la inversión del -6%; Cuadro Comparativo de inversión total (sin considerar los Recursos de la Deuda) con variación del 4%; Informa los tipos de inversión proyectada:

Inversión Social \$ 162.729.126.747 (78,77%) e Inversión Física \$43.867.714.672 (21,23%).

A continuación, reporta la Inversión Por Dimensiones en Pesos - POAI 2019

Dimensión Social \$156.756.553.422; Dimensión Económica \$31.927.894.056; Dimensión Ambiental \$12.452.921.930; Dimensión Institucional \$5.459.472.010. A renglón seguido hace un Comparativo en pesos y en porcentaje del POAI - Inversión Por Dimensiones 2017 Vs 2018.

Procede a socializar la información correspondiente a la Secretaría de Planeación así:

Cuadro comparativo de la Inversión 2019 (\$3.893.296.788) vs 2018 (\$4.831.185.010).

Desagrega el valor de la Inversión 2019 según las Fuentes así: SGP-APSB \$ 2.824.627.530; Recursos Propios de Libre Destinación \$1.034.719.338; Fondos \$ 202.000; Otros Convenios \$33.747.920. También informa la participación porcentual de cada recurso según su fuente de financiación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 152 DE SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Socializa la inversión en pesos destinada a cada Dimensión que compete a la Secretaría de Planeación, así: 1) Dimensión Ambiental: \$2.824.627.530 (22,68%); 2) Dimensión Institucional \$ 5.459.472.010 (19,57%). Para concluir proyecta el desagregado del presupuesto según la descripción, el Tipo de Inversión, la fuente; meta a impactar en el Plan De Desarrollo.

Terminada la socialización el sr. presidente otorga el uso de la palabra a los siguientes cabildantes:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que ha expuesto en Plenaria una consideración referente a la reducción del presupuesto a la Secretaría de Obras Públicas, solicita que le informen cual ha sido la motivación y en donde surgió esa propuesta: Refiere preocupación por el sobre dimensionamiento del Plan de Desarrollo y que no se va alcanzar a cumplir por tanto a modo de proposición anticipada sugiere que antes de terminar las sesiones Ordinarias se convoquen todos líderes, Ediles e integrantes del Consejo de Planeación para llegar a un conceso en qué medidas tomar porque el Concejo Municipal no puede cargar solo con la responsabilidad por haberlo aprobado; manifiesta preocupación porque por la ejecución y accionar paquidémica de la administración municipal pasaran grandes cifras en los Recursos del Balance; expresa que a la Secretaría de Planeación se le debe dar el trato que merece por la importancia de sus competencias así como se hace a nivel nacional; sugiere que se recopilen las presentaciones de las socializaciones de los presupuestos desagregados por cada Secretaría o entidad y que sirva de herramienta para el estudio del Proyecto de Acuerdo para la aprobación del presupuesto municipal vigencia 2019.

// Asume la presidencia el vicepresidente primero HC Germán Eduardo Londoño López//.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Resalta la presentación desagregada que acaban de socializar los invitados, le solicita el favor al Secretario que las envíe a los correos electrónicos de los corporados; refiere que ha tenido grandes reparos con la asignación presupuestal puesto que hay varias necesidades prioritarias para que el municipio funcione con normalidad entre ellas los problemas por las emergencias por la ola invernal, la urgencia de la actualización del "POT" y considera grave que no se asigne presupuesto para esto, le solicita al Gobierno que destinen recursos para esto.

Refiere preocupación porque no se aprecia que estén proyectando los ingresos por el cobro de la Plusvalía, hace un recuento del proceso que ha llevado el municipio desde el 2016 y que aún no se ve implementado el cobro, refiere que en el mundo entero el cobro de la Plusvalía ha sido históricamente el motor de desarrollo; considera que al reducirse el presupuesto y no buscar otras alternativas y fuentes de ingreso se pudiera pensar que es el reflejo de una mala administración; Hace un llamado al Dr. Alderson Castaño para que haga un esfuerzo y actúe en defensa del municipio para que no se pierda la certificación, sugiere envíen una delegación a Bogotá para que lo haga porque la descertificación perjudica al municipio.

Intervención HC James Castaño Castaño: Expresa que siempre en la corporación se opina y no pasa nada, sugiere que se ponga unas fechas para cuando se establece el cobro de la Plusvalía para hacer control político. Solicita información del proceso que se lleva.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 152 DE SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Aduce que referente a la urgencia a manifiesta o calamidad manifiesta siendo de discrecionalidad del gobierno municipal será en su momento objeto de estudio y control político en la corporación; refiere preocupación por la declaración de calamidad Pública (no sabe hasta qué punto sea viable la declaratoria). Pero le preocupa que uno de los sustentos haya sido el Polideportivo del Japón porque no tiene sentido que hace aproximadamente un año en el Concejo Municipal se habló del asunto con el sr. alcalde Dr. Fernando Muñoz quien se comprometió con destinar 400 millones de pesos y como es posible que ahora se hable de calamidad por no haber actuado en ese momento con esos recursos teniendo en cuenta que en el Concejo se reunieron todas las entidades para llegar a una solución, refiere que la situación da a pensar que es como lavarse las manos de las responsabilidades.

Interpela el HC Robert Sánchez Osorio que el día de ayer le expresaba a los funcionarios de la “DIGER” que como era posible que apenas estén declarando la Urgencia manifiesta y le respondieron que para la declaración no tiene temporalidad que lo que se requiere es mitigar el problema porque de no hacerlo se expone a que haya una tragedia de pérdida de vidas humanas, manifiesta que ¿entonces porque no actuaron antes, cuando la Corporación debatió esto hace muchos meses atrás?

Continúa el HC Correa Bedoya refiriendo que es prioritario la protección de los niños y niñas del municipio para contrarrestar el consumo de las sustancias psicoactivas, refiere que la Comunidad Educativa general piden la instalación de cámaras de seguridad en los entornos escolares y en los parques; Expresa que la problemática de la basura en las calles del municipio requiere que se intervenga y sugiere que en el presupuesto se incluya una partida presupuestal para hacer un convenio interadministrativo con Serviciudad para recolección, expresa que la experiencia debe servir y no se puede improvisar.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que en ocasiones se les habla a los secretarios pero no escuchan las sugerencias ni la experiencia, ejemplo la construcción del Plan de Desarrollo que se ha advertido de la sobredimensión; expresa que en la reunión de Comisión Segunda se hablo de la reducción presupuestal para la Secretaría de Obras; expresa que la secretaría de Planeación necesita que se le adjudique presupuesto para el proceso de actualización del “POT”; expresa que en gobiernos anteriores se declaro la urgencia manifiesta y sirvió al municipio para atender esos casos, pregunta cuál es el temor para hacerlo; refiere que se debe asesorar a los ciudadanos que no fueron censados por el DANE.

A continuación, le es dado el uso de la palabra al Dr. Alderson Castaño Orrego quien da respuestas a las inquietudes que le han proferido los honorables concejales; entre ellas se destacan: Informa que la Secretaría de Hacienda establece los Techos Presupuestales a asignar a las dependencias de la administración municipal; Refiere que efectivamente el DNP establece las estimaciones para el cumplimiento satisfactorio en la actualización del “POT”, expresa que hay acciones que se tienen que hace como la modernización del Sisben ; Se evidencia una destinación considerable a la Secretaría de Planeación pero la mayoría son recursos para Saneamiento Básico y agua Potable y la mitad de la partida de los Recursos Propios son destinados al Presupuesto participativo de obligatorio cumplimiento...



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



192

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 152 DE SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Interpela El HC James Castaño Castaño preguntando ¿cómo van a hacer efectivos los presupuestos participativos? Teniendo en cuenta que el municipio está en deuda con dos o tres presupuestos. Responde el Dr. Alderson Castaño que desde que se aprobó el Acuerdo para la destinación de los recursos del "Presupuesto Participativo" está solamente pendiente las elecciones que se surtieron el año anterior y se está terminando de finiquitar los procesos de contratación para finiquitar los mismos y por eso han suspendido el proceso de este año. refiere que han tenido inconvenientes con el Convenio con la Gobernación, pero ya ingresaron los recursos al municipio hace aproximadamente una semana.

...Referente al cobro de la Plusvalía manifiesta que: "quiero hacer una precisión en estos momentos ya se realizaron los avalúos por parte la Secretaría De Planeación, ya se le notificó a cada uno de los propietarios de los predios y ya se está iniciando el proceso de notificación de la respectiva resolución de liquidación de plusvalía. Pero quiero precisar algo: es un tema bastante importante y es el hecho de que la mayoría de los Planes Parciales se aprobaron en vigencia del anterior Estatuto Tributario (donde se establecía que se exceptuaban de pago los Planes Parciales que desarrollan vivienda de interés social y Prioritaria.

Ese tema claramente no quedó en el nuevo Estatuto Tributario, pero es bueno precisar de que la gran mayoría de los planes parciales con los que cuenta nuestro municipio fueron aprobados por esta y por anteriores administraciones están exentos del pago de plusvalía porque así lo establecía el Estatuto Tributario de la época. Sin embargo, los que están por fuera de esa exención pues ya iniciamos el proceso de notificarles la respectiva resolución de liquidación de plusvalía para correrle traslado de esta a la Secretaría Hacienda."

Seguidamente le es brindado el uso de la palabra al Dr. Bernardo Hernández quien explica los motivos por los cuales el presupuesto municipal para la vigencia 2019 ha sido reducido, en primer lugar aduce que por causa que el municipio recibió anticipadamente contribuciones de Industria y Comercio y porque el monto de la deuda se modificó en una reducción del 40% y por tanto la Secretaría de Planeación no puede mentir sobre la realidad de las finanzas.

El HC Miguel Ángel Correa Bedoya solicita a presidencia permiso para retirarse del recinto para cumplir una cita programada.

Siendo las 09:08 a.m y habiendo pasado más de una hora de sesión como lo establece el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Dosquebradas el sr. presidente otorga el permiso solicitado al HC Miguel Ángel Correa Bedoya. //

...Concluye el Dr. Castaño reiterando que los techos presupuestales son establecidos por la Secretaría de Hacienda, indicando que ellos son los responsables de las destinaciones y que la evidencia reposa en el Acta del Consejo de Gobierno respectivo.

Una vez se han pronunciado los cabildantes y el invitado ha brindado las respuestas a las inquietudes referidas el sr. presidente le agradece la deferencia y le solicita colaboración para que el presupuesto quede aprobado con la mayor claridad posible e indica dar continuidad al orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 152 DE SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

- El HC José Arles Rivera Cano informa a los integrantes de la Comisión Primera que la reunión programada para hoy dará inicio al terminar la presente sesión de Plenaria.
- El HC Germán Eduardo Londoño López: En calidad de Coordinador de la Comisión Accidental conformada para el proceso de acercamiento con las universidades para la postulación a realizar el Concurso de Méritos para la Elección del Personero Municipal informa que ha llegado una propuesta de la Universidad Católica de Pereira (como resultado de la gestión de la Comisión) sustentada que se somete a hacer la aplicación de la prueba de conocimientos académicos, aplicación de la prueba de valoración de competencias laborales; la valoración de los estudios y experiencia, entre otros. Se incluye en la propuesta la metodología a aplicar, el recurso humano y el valor de la propuesta por \$7.500.000. Aduce que es una universidad certificada en Alta Calidad. Informa que en calidad de coordinador de la Comisión Accidental conformada para verificación de documentación para la elección del Secretario General del Concejo Municipal vigencia 2019 se presentó solamente un postulado quien cumplió con los requisitos: la experiencia laboral y la formación académica por tanto informa que el proceso sigue para que el postulante presente el Plan De Acción el día 24 de noviembre para vigencia 2019.

El Sr. presidente agradece a la Comisión Accidental por haber realizado el ejercicio y manifiesta que se van a adelantar todos los trámites administrativos desde el Concejo municipal que permita suscribir el convenio con la Universidad Católica de tal modo que la prueba se pueda realizar entre el 27 de noviembre y se entreguen los resultados a más tardar el 14 de diciembre de 2018.

Se informa que el cronograma del proceso para la convocatoria se estará publicando una vez se firme el convenio con la Universidad Católica, e indica continuar con el Orden del día.

7. Lectura de comunicaciones: Se da lectura a los siguientes comunicados:

-Oficio con Fecha 20 de noviembre, Hora recibido 03:18 p.m; Asunto Solicitud Intervención debate Presupuestal 2019. Detalle solicitud con el objetivo de informar lo correspondiente al establecimiento penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pereira, entre estos el aumento presupuestal para el convenio interadministrativo 2019. Firma: Pedro Vargas Barragán- Presidente Unión de trabajadores Penitenciarios – Pereira.

-Invitación al evento programado para la Conmemoración del día Mundial Por La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer a realizar el 26 de noviembre de 2018 con una marcha lúdico cultural y ejecución de murales en los 14 municipios del departamento, evento denominado "CERO VIOLENCIA + TOLERANCIA Fomentemos el respeto entre hombres y mujeres por una sana convivencia". Firma Luz Miriam Bonilla Olaya- Coordinadora del evento. Vicepresidenta Consejo Comunitario Dosquebradas.

-Oficio Con fecha de recibido 19 de noviembre de 2019; Asunto. Solicitud según agenda del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas de analizar en plenaria la problemática de SAKABUMA Construcciones S.A.S, hoy en intervención, solicitamos amablemente se lea el presente escrito firmado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



143

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 152 DE SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

por los afectados: Referencia: solicitud apoyo a la comunidad de la intervención administrativa de SAKABUMA COSNTRUCCIONES S.A.S: firman los Propietarios Afectados anexan copia de la escritura Pública N.6117 del 9 de octubre de 2008.

8. Proposiciones:

-El HC Robert Sánchez Osorio: Propone a la Plenaria se dé un reconocimiento a la firma de abogados Legal Club con su representante legal el Dr. Jonatan Velásquez por la loable labor de brindar asesorías jurídicas a título gratuito a los habitantes del municipio de Dosquebradas que se encuentran en difíciles condiciones socioeconómicas. Una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

9. Varios:

➤ **HC Johana Marcela Castaño Rincón:** Solicita a presidencia se analice la posibilidad de incluir en el cronograma de sesiones del presente mes una invitación al secretario de Gobierno para escuchar la posición que tiene en el asunto de Sakabuma y el Derecho de Petición del sr. Juan Carlos Noreña.

A la anterior solicitud el sr. presidente indica al sr. secretario General incluir en la agenda e invitar a la Directora Operativa de Control Físico de la Secretaría de Gobierno para que de respuesta de cuál es la posición de esa dependencia.

➤ **HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Continúa con la denuncia del mal estado de la vía el Japón y la Campaña de pedirle a la Gobernación que inicie las Obras, refiere que los taxis ya no quieren prestar el servicio a ese sector; Hace una denuncia pública en que en un predio ubicado en Villa Elkin y Villa Laura está invadido por un particular que lo está encerrando y reclama posesión, refiere que el lote no tiene dueño pero es un terreno que la titularidad en el pasado perteneció al municipio.

A la anterior denuncia el sr. presidente de la corporación le solicita a la Dra. Diana Marcela Giraldo (se encuentra en el recinto) que por favor realice la visita de campo para que verifique la situación; también le solicita al sr. secretario que remita un oficio (que le envíe el ciudadano Quintana Méndez) a la Secretaría de Obras públicas solicitando Reparecho de huecos en el B. Primavera Azul y Bosques de la Acuarela y que se le informe que la solicitud que se le hizo en la anterior sesión es básicamente la de este oficio.

Agotado el orden del día y siendo las 09:45 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 22 de noviembre de 2018 a las 08:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente

Elaboró: Yofanda Jajmes Mojica.


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.